



CARRERA OBSTETRICIA

“BIOLOGIA DEL DESARROLLO Y EMBRIOLOGIA HUMANA”
PROGRAMA DEL CURSO

FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD DE CHILE

2021

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo, ICBM

Nombre del curso: BIOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Código: OB02010

Carrera: Obstetricia

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Básica

Nivel: Primer año

Semestre: Segundo

Año: 2021

Requisitos: Biología Celular y Genética

Número de créditos: 4

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 54P - 54NP

Nº Estudiantes estimado: 100-110

ENCARGADO DE CURSO: Profesor Miguel Concha

COORDINADORES de unidades de aprendizaje:

Coordinador Unidad de Aprendizaje “Biología del Desarrollo” - Profesor Miguel Concha

Coordinadora Unidad de Aprendizaje “Embriología Humana” - Profesora Mariana Rojas

Coordinadora Unidad de Aprendizaje “Revisión Bibliográfica” - Profesora Karina Palma

Docentes	Unidad Académica	N° horas directas
Miguel Concha (MC)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	40.5 hrs
Mariana Rojas (MR)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	33 hrs
Alicia Colombo (AC)	Departamento de Oncología Básico-Clínica; Departamento de Anatomía Patológica	28.5 hrs
Karina Palma (KP)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	37.5 hrs
Iskra Signore (IS)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	45 hrs
Fabrizio Cuevas (FC)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	36 hrs
Felipe Venegas (FV)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	27 hrs
Christian Castillo (CC)	Programa de Biología Integrativa, ICBM	24 hrs
C (Clases); Ss (Sesión Sincrónica); Ev (Evaluaciones)		

PROPÓSITO FORMATIVO:

Este curso está enfocado a que el alumno sea capaz de analizar correctamente la manera en que los procesos biológicos participan en el desarrollo del embrión. Será importante que el estudiante profundice, aplique e integre los contenidos y competencias relacionados con el área de biología básica adquiridas durante su formación previa particularmente en la asignatura de Biología Celular y Genética, comprendiendo y valorando el proceder experimental del método científico para la práctica clínica. Este aspecto será particularmente importante en para su formación posterior en particular en relación a la Epidemiología y la Salud Pública. Además, el curso persigue que los alumnos expliquen las características y cambios morfológicos que experimenta el embrión humano durante su desarrollo y puedan analizar cómo éstos se producen debido a los mecanismos celulares básicos que operan durante la ontogenia.

Mediante el estudio sistemático y la reflexión crítica se pretende que el estudiante construya y se apropie de un sólido y riguroso pensamiento científico en relación a los fenómenos que llevan desde el cigoto al embrión, y finalmente a la formación de un nuevo individuo humano en condiciones normales y patológicas.

Finalmente, en esta asignatura perseguimos construir con los estudiantes una base sólida para que enfrenten las etapas sucesivas de su formación, y se relaciona curricularmente con Obstetricia Fisiológica y Reproducción Humana del plan de estudio. Finalmente, para que ejerzan su profesión con un enfoque basado en la evidencia científica, con responsabilidad y compromiso social, en acuerdo con la misión de la Universidad de Chile.

Este año, este curso será dictado en modalidad *on line*, y contará con 18 semanas para su ejecución, con una dedicación semanal de 6 horas en promedio y 15 sesiones sincrónicas/asincrónicas en total durante el segundo semestre 2021.

COMPETENCIAS DEL CURSO (de la ficha)

Esta asignatura contribuye a las competencias comprometidas en el Perfil de egreso del Matron/a de la Universidad de Chile:

I. DOMINIO CLÍNICO; SALUD DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO

COMPETENCIA DCL 1 (DCL1)

Aplicar razonamiento clínico fundamentado en las ciencias biomédicas para formulación de diagnósticos y elaboración de un plan de acción individual o poblacional con la finalidad de resolver problemas de salud, en la red de atención abierta y cerrada.

Subcompetencia DCL 1.1 Explicando el funcionamiento del cuerpo humano asociando aspectos morfológicos y fisiológicos que se relacionan con el estado de salud.

Subcompetencia DCL 1.2 Analizando el funcionamiento del cuerpo humano integrando procesos celulares, genéticos y del desarrollo ontogénico humano en condiciones normales y patológicas.

III. DOMINIO INVESTIGACIÓN:

COMPETENCIA DI 1

Analizar la evidencia disponible utilizando el conocimiento del método científico y epidemiológico para contribuir a la toma de decisiones en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria.

Subcompetencia DI 1.1 Manejando las Bases de Datos de información científica para la descripción y comprensión de los problemas de Salud Pública en estudio.

Subcompetencia DI 1.2 Evaluando la información científica obtenida para realizar análisis crítico.

V. DOMINIO GENÉRICO TRANSVERSAL

COMPETENCIA DGT 1

Establecer una comunicación efectiva que evidencie una relación empática, asertiva y honesta con las personas, considerando su nivel de educación, etnia, cultura, y religión, en las diversas situaciones que debe enfrentar en su formación profesional.

Subcompetencia DGT 1.1 Desarrollando estrategias de comunicación efectiva que le permitan reconocer las necesidades de salud de la personas respetando su etnia, cultura y religión.

Subcompetencia DGT 1.2 Relacionándose asertivamente con las personas en los diferentes contextos de su desempeño.

Subcompetencia DGT 1.3 Actuando de manera honesta en las distintas instancias de su formación profesional.

COMPETENCIA DGT 4

Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

Subcompetencia DGT 4.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.

Subcompetencia DGT 4.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar un liderazgo transversal en los equipos de trabajo.

Subcompetencia DGT 4.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/en los equipos de salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Al término del Curso, se considerará que se han alcanzado los resultados de aprendizaje esperado para la asignatura si el Estudiante:

1. Integra los mecanismos y procesos celulares, genéticos y del desarrollo para explicar la conexión causal entre la alteración de procesos normales y el desarrollo de patologías.
2. Evalúa bases datos y fuentes de información científica referentes para distinguir aquellas que son válidas y relevantes de aquellas que no lo son.
3. Analiza críticamente la información para distinguir el conocimiento ya comprobado de aquel que está en etapa de verificación.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p>Unidad de Aprendizaje 1</p> <p><i>Biología del Desarrollo</i></p>	<p>Distingue e integra los mecanismos genéticos, celulares y supracelulares que dan forma al embrión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los conceptos básicos del desarrollo embrionario • Fundamenta el uso de modelos para el estudio del desarrollo • Describe el uso de las metodologías de la expresión génica para el estudio del desarrollo • Describe los mecanismos celulares morfogenéticos que dan forma a los tejidos durante el desarrollo • Describe los procesos moleculares y celulares involucrados en el desarrollo • Asocia mecanismos genéticos y epigenéticos con procesos del desarrollo y patologías • Describe las características y funciones de las células madres en el desarrollo y regeneración. 	<p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C1 • C2 • C3 • C4 • C5 <p>Seminarios Integrativos/Trabajos Prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI/TP1 • SI/TP2 • SI/TP3 <p>Evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controles de SI/TP (Formativos). • Prueba Teórica de la Unidad 1
<p>Unidad de Aprendizaje 2</p> <p><i>Embriología Humana</i></p>	<p>Describe los cambios externos e internos que experimenta el embrión humano durante el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue las etapas del desarrollo ontogénico desde la fecundación hasta la formación del embrión y feto. • Describe los cambios externos de tamaño y forma que experimenta el embrión humano (longitud, cara, cuello y miembros) y los relaciona con la edad gestacional • Distingue las características más relevantes del feto humano • Describe el origen y desarrollo del tubo neural, y la formación de vesículas encefálicas, ventrículos cerebrales y sus derivados • Explica el origen y desarrollo de las crestas neurales y de las placodas ópticas, olfatorias y auditivas • Describe las modificaciones que experimenta el tubo cardíaco y que conducen a la formación del corazón • Explica la circulación embrionaria y fetal y los cambios circulatorios postnatales • Describe el origen y desarrollo del intestino anterior, medio y posterior, y la formación del brote respiratorio. 	<p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C6 • C7 • C8 • C9 • C10 • C11 <p>Seminarios Integrativos/Trabajos Prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI/TP4 • SI/TP5 • SI/TP6 <p>Evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba Teórico-Práctica de la Unidad 2

	<ul style="list-style-type: none"> Asocia las etapas del desarrollo pulmonar, con la cronología de la gestación y la vida del recién nacido. 	
<p>Unidad de Aprendizaje 3</p> <p><i>Revisión Bibliográfica</i></p>	<p>Relaciona, integra y aplica sus conocimientos sobre mecanismos y procesos del desarrollo tratados en el curso en un contexto clínico y patológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe los procesos y mecanismos involucrados en el desarrollo de las estructuras del embrión y feto, tanto en el contexto normal como en las variaciones patológicas. Comprende y explica la conexión causal entre la alteración de los procesos normales y el desarrollo de patologías. Explica y analiza las eventuales terapias o estrategias de prevención de las patologías, relacionándola con los procesos biológicos del desarrollo subyacentes. Evalúa la importancia de la información aprendida en el contexto de su futura profesión. 	<p>Revisión Bibliográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tutorías Sincrónicas Confección trabajo escrito. Presentación y defensa oral del trabajo. <p>Evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación trabajo escrito. Evaluación Presentación y defensa oral del trabajo. Evaluación de la actitud durante el proceso de preparación del trabajo (ver procedimientos evaluativos)

<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>	<p>Actividades Asincrónicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Clases Lectivas (C): Actividades <i>on line</i> agrupadas en clases grabadas de máximo 30 minutos y cápsulas de máximo 15 minutos, que serán complementadas con presentaciones en Microsoft PowerPoint, videos y otros contenidos multimedia de acuerdo al criterio de cada docente. Estas actividades lectivas estarán a cargo de los docentes del curso. Se fomentará la participación de los estudiantes a partir y mediante la formulación de preguntas a través de foros de discusión y en las actividades de acompañamiento sincrónico, de manera tal que se reforzará la reflexión activa en relación a conceptos y contenidos de mayor dificultad. Seminarios Integrativos/Trabajos Prácticos Virtuales (SI/TPV): Cada Seminario Integrativo y Trabajo práctico virtual se basará en una guía presente en el documento <i>Manual del Curso</i>, que será publicado y subido para los estudiantes a comienzos del curso en la página EOL/UCURSOS. Las actividades de este manual serán realizadas <i>on line</i> en forma individual por los alumnos, mediante la revisión de cápsulas de 15 minutos (en esta cápsula se analiza y contextualiza el tema del día reforzando los aspectos más complejos y las relaciones entre contenidos, y/o se realiza un tutorial del trabajo práctico en microscopía virtual de la sesión). Luego, los estudiantes deben llevar a cabo las actividades de observación, resolución de problemas, preguntas y reflexiones planteadas en el manual de SI/TP.
---	---

Los estudiantes deberán estudiar y resolver las temáticas del manual en cada SI/TP antes de la sesión de acompañamiento sincrónico de la semana.

- 3. Revisión Bibliográfica (RB):** Actividad desarrollada en grupos pequeños (6-7 personas aproximadamente). Cada grupo se asigna a un docente tutor. Esta revisión consiste en la búsqueda y sistematización de información actualizada acerca de condiciones o patologías humanas y tiene como propósito principal el contribuir a desarrollar en los estudiantes un pensamiento integrado reflexivo, creativo y crítico. En esta unidad los alumnos aplicarán el método científico para poder analizar y comprender sus etapas tales como el planteamiento de hipótesis, el proceso de investigación experimental y el análisis y discusión de resultados. Al inicio del Curso, se publicará el listado de grupos, temas y tutores asignados para la actividad. Los alumnos deberán realizar una búsqueda bibliográfica y generar un informe escrito y una presentación oral de su trabajo. Las pautas detalladas de la estructura del trabajo escrito y de la presentación (secciones, formato, largo, carácter, duración, modalidad etc.) serán incluidas en el *Manual del Curso* que será entregada a comienzos de la asignatura. El Rol de Tutor será el orienta los estudiantes y aclarar las dudas durante el desarrollo de la Revisión Bibliográfica. Cada grupo tendrá con su tutor *Sesiones Sincrónicas Obligatorias* (las cuales ocurrirán semana por medio a lo largo del semestre) cuyo éxito dependerá esencialmente de la pro-actividad, responsabilidad e interés de los estudiantes en el desarrollo del trabajo. Una vez que los informes escritos sean calificados y corregidos por los docentes encargados, serán subidos a la Plataforma EOL/UCURSOS para que puedan ser leídos por todos los alumnos del Curso. Cada grupo de estudiantes deberá realizar una presentación oral de su trabajo, utilizando PowerPoint o similar, la cual debe grabar y enviar a la coordinadora de la unidad (kpalmag@u.uchile.cl) en la fecha estipulada en el calendario. Dos docentes evaluarán cada presentación y enviarán sus notas a la coordinadora de la unidad. Durante las sesiones sincrónicas de pregunta, los alumnos de cada grupo deberán responder las preguntas sobre el mismo formuladas por los profesores y estudiantes durante la sesión.

Actividades Sincrónicas:

- 1. Sesiones de Acompañamiento Sincrónico:** Actividades *on line* agrupadas de acuerdo a las actividades realizadas de carácter obligatorio, a saber:
- **Foros de Clases (F):** Actividad de una hora que involucra al curso completo. Esta actividad se basa primordialmente en la participación, reflexión y discusión de los estudiantes y el/los docentes a cargo del Foro para fomentar y canalizar estos procesos.
 - **Seminario Integrativo/Trabajo Práctico Virtual (SI/TPV):** Actividad grupal guiada por un tutor, que involucra de 20 a 22 alumnos/as/es. Al igual que la actividad de Foro, esta actividad se basa en la participación, reflexión y discusión de los estudiantes y el tutor a cargo para responder las preguntas relacionadas a la actividad de seminario integrativo.
 - **Revisión Bibliográfica (RB):** Actividad grupal guiada por un tutor, que involucra de 6 a 7 alumnos/as/es. En esta actividad cada grupo tendrá

	45 minutos para trabajar con su tutor respecto del desarrollo del trabajo de Revisión Bibliográfica. El tutor podrá responder preguntas relacionadas a la actividad, cuyo éxito dependerá de la pro-actividad, responsabilidad e interés de los estudiantes en el desarrollo del trabajo. Estas sesiones se realizarán semana por medio, para cada grupo tutorado, durante el semestre.
--	---

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

La evaluación comprende:

- I. Evaluación de la Unidad de Aprendizaje 1.
- II. Evaluación de la Unidad de Aprendizaje 2.
- III. Evaluación de la Unidad de Aprendizaje 3.
- IV. Instancia de Recuperación de Evaluaciones de las Unidades 1 y 2.
- V. Nota de presentación a Examen y Examen final o de primera oportunidad.
- VI. Exención.
- V. Examen de Repetición o de segunda oportunidad.
- VI. Cálculo Nota final del Curso.

I. Evaluación Unidades de Aprendizaje 1: Biología del Desarrollo.

La nota de cada Unidad de Aprendizaje se obtendrá en base a las siguientes evaluaciones con las ponderaciones que se señalan.

- **Prueba Teórica** que constará de preguntas de selección múltiple de cinco opciones y preguntas de desarrollo.
Ponderación: 100% para el cálculo de la nota final de la Unidad de Aprendizaje 1.
- **Pruebas de Seminarios Integrativos:** Los docentes calificarán a los alumnos al final de la realización de los Trabajos Prácticos y Seminarios, a través de pruebas con preguntas de desarrollo o informes escritos.
Ponderación: Evaluaciones Formativas.

II. Evaluación Unidades de Aprendizaje 2: Embriología Humana.

La nota de cada Unidad de Aprendizaje se obtendrá en base a las siguientes evaluaciones con las ponderaciones que se señalan.

- **Prueba Teórico-Práctica:** Constará de preguntas de selección múltiple de cinco opciones relacionadas a los contenidos teóricos y trabajos prácticos entregados durante la unidad.
Ponderación: 100% para el cálculo de la nota final de la Unidad de Aprendizaje 2.

III. Evaluación de la Unidad de Aprendizaje 3: Revisión Bibliográfica.

Para el desarrollo de esta actividad se proporcionará al inicio del Curso la Pauta a seguir, el listado de temas y los tutores correspondientes. Los alumnos deberán contactarse con los tutores y presentarse a las tutorías obligatorias. La nota de la Revisión Bibliográfica se obtendrá en base a las siguientes evaluaciones con las ponderaciones que se señalan.

- **Informe escrito** que constará de una revisión bibliográfica sobre el tema asignado que deberá confeccionarse de acuerdo a la Pauta incluida en la Guía del Curso.

Ponderación: 45% para el cálculo de la nota final de la Revisión Bibliográfica 3.

- **Presentación y defensa del trabajo** en la cual cada grupo de estudiantes deberá realizar una Presentación oral de su trabajo utilizando PowerPoint, a la que asistirá obligatoriamente todo el Curso. Al término de cada presentación el grupo de estudiantes deberá hacer una Defensa oral de su presentación, respondiendo preguntas formuladas por los profesores del curso y por sus compañeros.

Ponderación: 35% para el cálculo de la nota final de la Revisión Bibliográfica 3.

- **Evaluación actitudinal** que se llevará a cabo mediante una rúbrica de evaluación completada por el tutor que considerará aspectos tales como el nivel de responsabilidad, interés, proactividad y capacidad de trabajo en equipo demostrados por los alumnos durante el desarrollo de las tutorías y la preparación del trabajo.

Ponderación: 20% para el cálculo de la nota final de la Revisión Bibliográfica 3.

IV. Instancia Recuperativa de Evaluaciones de las Unidades 1 y 2.

Se realizarán instancias Para los alumnos que hayan tenido inconvenientes durante los días de rendición de las Evaluaciones Formativas y Sumativas. Se comunicará con anticipación las fechas de estas instancias, y se coordinarán con los alumnos respectivos en las distintas situaciones.

V. Nota de presentación a Examen y Examen final o de primera oportunidad.

La nota de presentación a examen se calculará ponderando las notas finales obtenidas de la siguiente manera:

Nota de Presentación a Examen	
Nota Final Unidad de Aprendizaje 1:	35%
Nota Final Unidad de Aprendizaje 2:	35%
Nota Final Unidad de Aprendizaje 3:	30%

El Examen final o de primera oportunidad será de carácter obligatorio, **no reprobatorio** y consistirá en una prueba teórica escrita, donde se evaluarán los contenidos entregados en las Unidades de Aprendizaje 1, 2 y 3. Para el Unidad de Aprendizaje 3, se realizará una pregunta por trabajo de Revisión Bibliográfica desarrollado. Tendrán derecho a presentarse a examen de primera oportunidad los alumnos que cumplan con las siguientes condiciones:

- hayan obtenido una nota de presentación a Examen igual o superior a cuatro (4.0).
- hayan asistido a un 100% de las actividades consideradas obligatorias según las normas de asistencia señaladas en este mismo programa.

Importante:

- Los alumnos que obtengan una nota de presentación a Examen entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas) pierden la primera oportunidad de examen y tienen derecho a presentarse solo al examen de segunda oportunidad.
- Los estudiantes que obtengan nota de presentación igual o inferior a 3.44 no podrán presentarse a examen y repetirán automáticamente el Curso. En este caso la nota final del curso será igual a la nota de presentación.
- Si los alumnos no se presentan a examen y no justifican la inasistencia de acuerdo a las normas vigentes, serán reprobados con nota uno (1.0).

VI. Exención

Los alumnos que hayan aprobado ambas Unidades de Aprendizaje del Curso y el Trabajo de Revisión Bibliográfica y que obtengan una **nota de presentación** a examen de primera oportunidad **igual o superior a cinco (5,0)** podrán optar por la exención y aprobarán el ramo sin rendir examen final **si y sólo si todas las calificaciones obtenidas en las Pruebas de las unidades 1, 2 y 3 son superiores a 4.0**. En el caso de que el alumno se exima del examen, la Nota Final del Curso será igual a la Nota de Presentación.

VII. Examen de repetición o de segunda oportunidad

El Examen de segunda oportunidad será de carácter obligatorio y reprobatorio y consistirá en una prueba teórica escrita u oral. Este examen deberá ser rendido por aquellos alumnos que obtengan:

- Nota de presentación al examen de primera oportunidad entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas).
- Ponderación de notas de presentación a examen + examen de primera oportunidad inferior a 4.0.

Importante:

- Si el alumno no se presenta a examen y no justifica la inasistencia de acuerdo a las normas vigentes, será reprobado con nota uno (1.0).

VIII. Cálculo de la Nota Final del Curso

La nota final del curso se calculará de acuerdo a la siguiente ponderación:

Nota de Final del Curso	
Nota de Presentación a examen	70%
Nota del Examen de primera o de segunda	30%

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Recursos de la Asignatura

- “Guía del Curso Biología del Desarrollo y Embriología Humana” Año 2021. Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Libros recomendados

- Developmental Biology. 6th ed. Gilbert, Scott F. Sunderland, Massachusetts: Sinauer Associates, Inc.; c2000. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK9983/>
- Embriología Humana y Biología del Desarrollo. 5ª Edición. Bruce M. Carlson. <https://www.elsevier.com/books/embriologia-humana-y-biologia-del-desarrollo/carlson/978-84-9113-526-5>

Páginas web recomendadas para la elaboración de la Revisión Bibliográfica:

- PubMed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=PubMed>
- OMIM: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/omim/>
- Your Genes, Your Health: <http://www.ygyh.org/>

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1.00 a 7.00. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4.00, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0.05 o mayor se aproximará al dígito superior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4.00 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Este Curso se rige por el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina (D.E. 0010109 del 27 agosto de 1997) y por la Norma Operativa sobre inasistencias a actividades curriculares obligatorias de las Carreras de la Facultad de Medicina del 16 de octubre del 2008.

- 1) La asistencia a Sesiones sincrónicas que incluyen, Foros de Clases, Trabajos Prácticos, Seminarios y Presentación de Trabajos de Revisión Bibliográfica es **obligatoria. El máximo de inasistencias justificadas permitidas será de una sesión.** Será responsabilidad del alumno conocer y aprender los contenidos tratados en las actividades de Trabajos Prácticos y Seminarios a las cuales no asistió.
- 2) **Asistencia del alumno a las evaluaciones:** Pruebas Teóricas y Prácticas de las dos primeras Unidades de Aprendizaje, así como a la evaluación de la presentación y defensa de los Trabajos de Revisión Bibliográfica y el Examen Final de Primera y Segunda Oportunidad en las fechas calendarizadas, **es obligatoria.**
- 3) Si se produce inasistencia a una de estas actividades de evaluación (indicadas en el puntos 3), el alumno deberá avisar al Profesor Encargado de Curso (PEC) en un plazo máximo de 24 horas, debiendo además certificar la causa de su inasistencia en un plazo máximo de 5 días hábiles. La certificación de inasistencia se debe subir en el portal indicado para tal efecto (<https://dpi.med.uchile.cl/gestion/justificacion>). En este caso, la Escuela de Obstetricia revisará los antecedentes y aprobará y/o rechazará la inasistencia. Posteriormente, será la

Escuela la que enviará al PEC la resolución con la conformidad del documento y aceptación de la causal de inasistencia del alumno. La falta de aviso y certificación en los plazos determinados será causal para que la actividad sea calificada sin posibilidad de apelación con la nota mínima uno (1.0).

- 4) Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser **recuperada en forma escrita u oral** en la fecha que el PEC o los respectivos Coordinadores de Unidades de Aprendizaje decidan.
- 5) Los alumnos(as) que participen activamente en representación de la Carrera, de la Facultad o de la Universidad o del País, en cualquier evento oficial, deberán ser autorizados y justificados por la Escuela respectiva para faltar a sus actividades curriculares, por el período necesario para la participación en el evento. Si en período se realiza algún tipo de evaluación, ella será reprogramada hasta la fecha que se establezca de común acuerdo con el PEC, quien además deberá definir de acuerdo al caso particular, la forma de recuperación de las otras actividades obligatorias, ya sea con una idéntica o con otra equivalente.
- 6) Si un alumno se aproxima o sobrepasa el porcentaje máximo permitido de inasistencias a las actividades obligatorias, definido en el punto 2, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar la situación al Coordinador de Nivel respectivo, quien verificará si las inasistencias se producen también en los otros Cursos del Nivel. El Coordinador de Nivel presentará a su vez el caso al Consejo de Escuela, instancia que finalmente calificará y resolverá la situación.
- 7) En el caso que un estudiante no pueda finalizar el Curso por razones justificadas, podrá acogerse excepcionalmente a lo dispuesto en la normativa de postergación parcial de Curso (resolución N°604 de 2003), o bien quedar **"Pendiente"** en el acta de notas por un período máximo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de término del semestre establecido en el calendario académico 2021, siempre que a juicio del Consejo de Escuela las inasistencias con el debido fundamento tengan causa justificada.
- 8) Si por su naturaleza o cuantía las inasistencias a las actividades de evaluación no pudieran recuperarse, el alumno deberá volver a cursar el Curso en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Reprobado. En este caso, el estudiante figurará como **"Reprobado"** en el Acta de Calificación Final del Curso con nota final 3.4, cuando a juicio del Consejo de Escuela no aporte elementos de juicios razonables y suficientes que justifiquen el volumen de sus inasistencias.

PLAN DE CLASES

HORARIO Y LUGAR DE ACTIVIDADES

Actividad	Día	Horario	Lugar
Sesiones Asincrónicas	1 vez a la semana	De acuerdo a la disponibilidad del estudiante	Plataforma EOL/UCURSOS
Sesiones Sincrónicas	Viernes	Unidad 1; 2 y 3: 8:30 – 9:30 (Grupos SI/TPV 1 - 5) 9:45 – 10:45 (Foros Clases) 11:00 – 11:45 (Grupos RB)	Plataforma Zoom